PJ.

MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500257584	**Fecha de Contabilización:**	08.03.2022
Beneficiario:	9009597159 S&C SOLUCIONES S.A.S	**Fecha Impresión:**	08.03.2022
Contrato:	CTO-269-2022	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Descripción
Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, para el desarrollo de actividades, eventos, actos y/o programas requeridos para el proceso de

Item 1
Apropiación: 4163/1.2.1.1.0.00/2.3.2.02.02.008/53050020009/BP26002741101014l Secretaria de Gestión del Riesgo/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Hogares localizados en zo/Apoyar los procesos operativos de rease
Valor: 98.204.073 COP
Proyecto: BP-26002741/1/01/01/41 Apoyar los procesos operativos de rease
CDP Asociados:
3500174720
Programación PAC
MAR: 98.204.073

Importe total: La suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS
Valor: 98.204.073 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Oscar Antonio Orejuela Osorio	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Gestion de Riesgo
Nit: 8903990113
Tel: 8981900
Fax: 8981900
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500257584
FECHA DEL PEDIDO 08.03.2022

DEL CONTRATO LEGAL CTO-269-2022
Página: 1 de 1

PROVEEDOR: S&C SOLUCIONES S.A.S
NIT: 9009597159
DIRECCION: CL 6 A 119 140 CA N 4
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3186234421

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2022

Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo a la Secretaría deGestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, para el desarrollo

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1007777	COMERCIO POR MENOR PRODUCTO ALIMEN N C P	1	Unidad	82.524.431	0	19	98.204.073

SUBTOTAL	= 82.524.431
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 15.679.642
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 98.204.073

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA